

CASTRILLO DE RIOPISUERGA

Como indica el apellido, esta población se halla junto a las márgenes del río que aquí sirve de límite entre las provincias de Palencia y de Burgos. Es un paisaje llano, con algunas ondulaciones, asentándose Castrillo sobre una de esas lomas, a unos 22 km al oeste de Villadiego y apenas a 11 km al sureste de la palentina Herrera de Pisuerga. La iglesia ocupa la cota más alta del caserío, al norte del casco urbano.

La aparición de este lugar en la documentación histórica se remonta al año 968, en un documento en el que Belliti Muñoz y su mujer Eilo donan al abad Rezmondo y al monasterio de Santa María una viña, carta que rubrican *omnis homo de Castrello*. Al año siguiente de nuevo todos los hombres del lugar, junto con los de Olmos de Pisuerga y Villanueva de Riofresno son testigos de la entrega que hacen Félix Gutiérrez y su mujer Elvira, del monasterio de Santa Colomba de Zarzosa, a Santa María de Rezmondo.

Más datos aparecen en otro documento, con fecha de 11 de marzo de 969, en el que el conde Fernán González asigna un término a Santa María de Rezmondo, a la vez que le otorga numerosos derechos y bienes, entre ellos algunos relacionados con la localidad de Castrillo de Riopisuerga. Sin embargo el escrito está considerado como falso.

Parece que fue sin embargo el monasterio premonstratense de Santa María la Real de Aguilar el que mayor relación tuvo con este lugar, aunque los datos son mucho más tardíos. Así, en 1197 Guterre González de Santa María y su mujer Sancha González entregan al abad Andrés *hereditatem quam habemus iure hereditario de nostro auolengo in Castriello in solaribus, terris, uineis, pratis, pascuis, pescariis, molendinis et illam porcionem quam habemus en la presa del comite Don Garcia cum molendinis et racionem quam habemus in la terra de la Naua*. Dos años después Munio Alfonso, hijo de Alfonso López y de Teresa Peláez venderá al mismo abad Andrés toda su heredad en Castrillo y en Zarzosa por 250 maravedís, y en 1205 el conde y alférez real Fernando Núñez de Lara concede a la misma abadía *hereditatem de Castriello de Pisorga que fuit de comité Garsia*. Ese "conde García", que Julio González identifica con el conde García de Nájera o García de Grañón, debió poseer numerosos bienes en Castrillo, que serían repartidos entre sus herederos y después, como se está viendo, gradualmente enajenados. Esto es lo que hicieron también en 1227 don Gonzalo Pérez, abad de Husillos, y sus primos Pedro y Nuño González de Marañón, siendo de nuevo el comprador el monasterio de Aguilar. A todos esos bienes del conde García habría que añadir también un palacio, ya que en el documento de confirmación de las posesiones del Santa María la Real, que suscribe en 1231 Fernando III, se cita *illud palacium de Castrello quod fuit comitis Garsie*, e incluso todavía en la confirmación que firma Pedro I en 1351 se sigue hablando de él. Posiblemente alguna de estas heredades es la que en 1266 el abad premonstratense Gil Pérez cede vitaliciamente a Diego Gómez de Sandoval y a su esposa Inés Álvarez, a cambio de 250 maravedís, cesión que aparece reconocida todavía en 1311, aunque ahora se habla de una cifra de 3.000 maravedís.

Por otro lado, también el cabildo de la catedral de Burgos se hizo con algunas posesiones en el lugar, como consta en 1211, cuando Pedro Alfonso y sus hermanos, hijos de Alfonso Díaz y de María Ruiz, donan la heredad que tenían en Castrillo y en San Lorenzo de Riopisuerga para la fundación de un aniversario en memoria de su madre.

A mediados del siglo XIV, según el *Libro Becerro de las Bebetrias*, el lugar era behetría de Juan Fernández de Sandoval, y tenía como señores naturales a los de Lara y Vizcaya y a los hijos de Diego Gómez de Sandoval, los de Rodrigo Álvarez de Herrera y los de Juan Fernández el Niño. Además debían pagar anualmente al castillo de Amaya "de cada casa ocho dineros e la biuda quatro dineros". Pertenece entonces a la merindad de Monzón.

Iglesia de San Bartolomé



La iglesia parroquial desde el noroeste

Ábside



ES UN TEMPLO HECHO a base de sillería y mampostería, según las diversas fases constructivas, organizándose actualmente –tras el reciente desmantelamiento de algunas estancias anejas– mediante ábside semicircular, presbiterio recto y dos naves, además de una amplia capilla adosada al muro sur. A los pies se levanta la torre –a la que se accede por un husillo cilíndrico–, y en el lado meridional se abre la portada, precedida por un amplio pórtico. De época románica se conserva el conjunto de la cabecera y el muro meridional de la nave, aunque los canecillos del antiguo lienzo norte fueron reutilizados cuando se amplió la iglesia con una nueva nave en ese lado. Hasta hace escasos años sendas dependencias, a modo de sacristías, se adosaban a un lado y otro de la cabecera, ocultándola en buena medida.

Sin duda la cabecera es el mejor elemento constructivo de todo el conjunto, hecha en buena sillería arenisca, aunque empleando ocasionalmente alguna pieza de caliza. Exteriormente el hemiciclo se divide en tres paños, recorridos por una imposta de listel y chaflán y separados por gruesas semicolumnas que arrancan de podio prismático, sobre el que se disponen las típicas basas, rematando en capiteles de cestas lisas, con pequeñas bolas. El paño central es más ancho que los laterales y el único que en origen portaba ventanal, aunque en tiempos modernos se abrió una ventana cuadrangular en el sector meridional. La de época románica está formada por una estrecha saetera, cegada, enmarcada por arco de medio punto que funciona casi como un tímpano, con el centro rehundido, tallado en una sola pieza de caliza, con una rosca decorada a base de rosetas separadas por dobles botones, del tipo de las que aparecen en la portada de Tablada del Rudrón. Las dos columnillas sobre las que se apoya –también de caliza– rematan en capiteles decorados, el izquierdo con un mascarón monstruoso, o más bien diablesco, tragándose el fuste, y el de la derecha con dos series de *crochets*. Los cimacios son de doble nacela, el mismo perfil que muestra la chambrana que trasdosa el conjunto.

El presbiterio es ligeramente más ancho y cuenta en los extremos orientales con un ancho contrafuerte prismático que llega hasta el alero. En el muro norte se abre un pequeño hueco, con forma de columbario, sobre imposta de listel y chaflán. En el sur aparece otro ventanal que repite el esquema del que se halla sobre el testero, con estrechísima saetera enmarcada por tímpano, con rosca moldurada a base de listel, chaflán y otro listel interior y decorado mediante serie de discos rellenos con cruces griegas, separados por zarcillos en H –idénticos a los que volvemos a encontrar en Tablada del Rudrón y el interior de Fuenteúrbel–, y banda

de tallo ondulante del que parten bifolias apuntadas. El capitel oeste porta un cuadrúpedo, de aspecto bovino, y el oriental tres toscas piñas que cuelgan de zarcillos en doble espiral. Los cimacios se decoran con un original motivo formado por hojitas lanceoladas, enlazadas, formando ovas que enmarcan un hueco hecho con trépano.

Por lo que respecta al alero de la cabecera es muy sencillo, con cornisa de nacela y canecillos del mismo tipo.

La nave, a juzgar por los restos que se conservan, cambia el sistema constructivo, desapareciendo la sillería, que es sustituida por pobre mampostería, aunque en su unión con la cabecera da la impresión de que en principio se pretendió continuar con la buena fábrica precedente, mostrando los mismos anchos contrafuertes que aparecían en el presbiterio. En realidad sólo se conserva el muro meridional, que además fue objeto de modificaciones en épocas posteriores. En este lado se llega a ver, sobre la cubierta del pórtico, el alero románico, formado por canecillos achaflanados soportando una cornisa del mismo tipo. Aquí se encuentra también la portada, compuesta por un sencillo arco doblado y

apuntado, sobre dobles pilastras con impostas de chaflán, aunque la rosca interior fue rellena para dar lugar a un arco de medio punto. No obstante, en origen tal portada debió ser más compleja, ya que se aprecia perfectamente cómo existió un cuerpo que avanzaba sobre el paramento de la nave —hoy totalmente desaparecido—, lo que nos hace pensar en que habría alguna arquivolta más.

El muro norte se dismanteló para añadir en ese lado una estrecha nave, en algún momento que no podemos precisar con seguridad. Sobre la nueva fábrica se colocaron los viejos canecillos románicos, e incluso una reforma aún más tardía, que afectó a la mitad occidental de ese paramento —levantado ahora en adobe—, volvió a reemplazar de nuevo los canes y la cornisa, que son como los vistos en el sur.

En la fachada occidental algunos restos parecen intuir la existencia de una posible espadaña original, con base de mampostería y cuerpo de campanas de sillería arenisca. En todo caso su transformación en torre es de un momento incierto, aunque las últimas reformas son muy recientes.

Capitel de la ventana absidal



Ventana del presbiterio





Portada

En el interior el templo se nos muestra como una construcción barroca, con lo que fue la nave románica dividida en tres tramos, totalmente revocados y cubiertos con bóvedas de arista. La cabecera, igualmente revocada, está recorrida a media altura por una imposta que parece ser de nacela, y por otra que daría paso a las bóvedas, de horno con clave apuntada para el ábside y de cañón apuntado para el presbiterio. En el muro sur de este espacio presbiterial se conserva la saetera abocinada, cuya estructura es similar a otra que se halla en el muro norte, pero que en realidad es falsa, pues al exterior coincide con esa especie de columbario.

El arco triunfal es apuntado y doblado, con gruesas semicolumnas que parten de ancho podio cuadrangular, con aristas de bocel. Las basas, de doble toro y escocia, tienen plinto cuadrangular, y todo ello muestra la piedra desnuda; pero los fustes, capiteles, y las pilastras en que apoya la rosca externa del arco, se hallan recubiertos por

una gruesa capa de revoco, por lo que es imposible saber si las cestas estuvieron o están decoradas.

Finalmente, al fondo de la nave románica el muro muestra un gran arco de descarga, apuntado y doblado.

En definitiva, este templo responde a dos momentos constructivos creemos que bien diferenciados, uno correspondiente a la cabecera y otro a la nave. Durante el primero, seguramente realizado en el entorno del año 1200, se ejecutó una obra de buena calidad, especialmente en lo que a nivel arquitectónico se refiere, concentrándose la labor escultórica en los dos ventanales, que además guardan enormes similitudes con los que se realizan en la ermita de San Cristóbal de Sotresgudo, en la parroquial de Hinojal de Riopisuerga o en la palentina de Hijosa de Boedo —con quien comparte además el capitel de piñas—, templos cuyo parentesco también se extiende al conjunto de la cabecera. Pero también en la iglesia de La Piedra volvemos a encontrar esquemas compositivos semejantes, tanto en la concepción de las ventanas como en algunos motivos decorativos, aunque en este caso la arquitectura es mucho más rica.

La nave se levantó en un segundo momento, ya entrando el siglo XIII, cuando los recursos económicos debían ser bastante más escasos.

Al fondo de la nave norte se encuentra la pila bautismal, de piedra arenisca, igualmente románica. Es una curiosa pieza en forma de copa, de pie prismático y vaso cuadrado, con una altura total de 70 cm y una anchura de 84 × 89 cm. El vaso muestra un bocel en la embocadura exterior y una especie de cadena de gruesos eslabones en la interior. Los frentes están recorridos por toscas líneas en zigzag, a veces simples incisiones, pero que en algún caso llegan a formar casi medios bocel. En cuanto a las aristas verticales, son bastante diferentes: una de ellas simple, otra con bocel, otra con los citados eslabones, con una cabecita humana en la esquina inferior, y la cuarta con la misma cadena, pero ahora flanqueada en su parte superior por motivos vegetales.

No son muchas las pilas románicas cuadradas que se conocen hasta el momento, aunque día a día su listado va en aumento. Hasta el momento sabemos de las siguientes, repartidas por toda la geografía castellano-leonesa: Ólvega y Gormaz, en Soria; Bustillo de Santullán y Villaverde de la Peña, en Palencia; Rosales, Quintanillabón, Grisaleña, Dosante, Valluércanes, Castrovido, Cernégula, Santillán del Agua, Bortedo, Llano de Bureba, Castil de Lences y ésta que nos ocupa, en Burgos; y en León la de la colegiata de San Isidoro. En realidad casi ninguna de ellas, salvo por la forma, tiene relación con las demás, correspondiendo a ejemplares que van desde la profusa decoración figurada que presenta la leonesa, o de los llamativos arcos



Interior

entrecruzados de la de Castrovido, hasta las lisas de algún caso burgalés y de las dos sorianas, aunque estas últimas son originales en su hueco, uno semiesférico y otro en cruz. En relación con la de Castrillo de Riopisuerga Palomero e Ilardia han sugerido que su forma quizá pueda remontarse al siglo X, pero la presencia de bocelos no deja duda sobre su filiación románica. Apuntan los mismos autores que "su tamaño nos hace pensar en la posibilidad de un bautismo por inmersión", lo que tampoco parece muy probable, a tenor de los 39 cm de profundidad que tiene el hueco.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, pp. 57, 70, 275; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b, doc. 437; GONZÁLEZ DE FAUVE, M.^a E., 1992, t. II, pp. 21, 22, 35, 44, 215, 216, 219, 245; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. I, pp. 287, 297, 300; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, t. II, doc. 358; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 435; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. I, p. 237; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 350; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 133, 139, 142, 331; PALOMERO ARACÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. II, p. 20; PORRAS VALTIERRA, L., 1999, p. 35; SERRANO PINEDA, L., 1910, docs. CCXXVII, CCXXIX; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 208; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 303, 304, 308.



Pila bautismal

